



Universidad Nacional del Callao  
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Setiembre 20, 2019

Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 093-2019-VRI.** Callao, Setiembre 20, 2019.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 02 de setiembre de 2019 mediante el cual el profesor **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Texto titulado **"REDUCCIÓN DE CUMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES MEDIANTE EL USO DE BIOSÓLIDOS EN LOS SUELOS AGRÍCOLAS DE CARABAYLLO-LIMA"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº891-2018-R del 12 de octubre de 2018 y modificada con resolución 1058-2018-R del 06 de diciembre de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA** titulado **"REDUCCIÓN DE CUMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES MEDIANTE EL USO DE BIOSÓLIDOS EN LOS SUELOS AGRÍCOLAS DE CARABAYLLO-LIMA"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de octubre de 2018 al 30 de setiembre de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0611-2019-FIQ del 13 de setiembre de 2019, remite el expediente del Informe Final de Texto titulado **"REDUCCIÓN DE CUMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES MEDIANTE EL USO DE BIOSÓLIDOS EN LOS SUELOS AGRÍCOLAS DE CARABAYLLO-LIMA"** desarrollado por el profesor **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 27-2019-UIIQ-FIQ del 05 de setiembre de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 188-2019-CFIQ del 11 de setiembre de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.





*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 140-2019-ICICYT-VRI del 18 de setiembre de 2019, indica que el expediente del profesor **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Texto titulado **"REDUCCIÓN DE CUMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES MEDIANTE EL USO DE BIOSÓLIDOS EN LOS SUELOS AGRÍCOLAS DE CARABAYLO-LIMA"** presentado por el profesor **DRA. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.